



Secretaría de Desarrollo Social

1.PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.1.REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1.Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México contaba con 16 millones 992 mil 418 habitantes, de los cuales 51.44 por ciento eran mujeres (8 millones 741 mil 123). Para el primer trimestre de 2023 se reportaron 107 mil 952 mujeres habitantes del Estado de México mayores de 15 años sin empleo, y 162 mil 268 mujeres mexiquenses que, pese a realizar alguna actividad, no recibían ingresos. En este sentido, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) estimó que con base en los resultados a nivel nacional y por entidad federativa de 2016-2020, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023 se contabilizaron 2 millones 190 mil 711 mujeres de 18 a 59 años de edad que viven en condición de pobreza, las cuales se dedican al trabajo del hogar y no perciben remuneración alguna, lo que equivale al 25.06 por ciento de la población femenina de la entidad.

En este contexto, la situación de pobreza entre las mujeres mexiquenses que se dedican al trabajo del hogar fue un tema prioritario de atención en la administración del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, pues la estrecha relación que existe entre la pobreza y el trabajo en el hogar no remunerado, fomentan un ciclo de pobreza. Por este motivo, el Gobierno Estatal implementó el Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", con la finalidad de reconocer y dignificar el trabajo que realizan las mujeres amas de casa mexiquenses, brindándoles herramientas que apoyen la economía familiar y favorezcan el crecimiento de la productividad, contribuyendo a reducir la desigualdad social en la entidad.

En cumplimiento del objetivo del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", cuyo propósito consistió en "contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendimiento", en el periodo que se reporta se otorgaron 2 millones 574 mil 245 transferencias de recursos monetarios a las beneficiarias. Asimismo, se han incorporado al Programa 86 mil 216 nuevas beneficiarias, logrando atender a un total de 447 mil 817 mujeres mexiquenses de los 125 municipios de la entidad, y se realizaron 4 mil 374 capacitaciones. Por último, 199 mil 756 beneficiarias de este Programa cumplieron con los requisitos necesarios para integrarse a la actividad de emprendimiento en su primera fase.



1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

La actual administración planteó su política social mediante la Estrategia "Familias Fuertes" (EFF), la cual atendió los principios de inclusión, integralidad, igualdad, participación, solidaridad, productividad, corresponsabilidad, focalización, transversalidad, evaluación, respecto a la diversidad y perspectiva de género priorizando el desarrollo humano de los mexiquenses. Para ello, se creó el Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX", que tuvo como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las personas de 18 a 59 años de edad o que se encuentren en situación de contingencia, mediante la entrega de Canastas Alimentarias.

Cabe destacar que las acciones realizadas constituyen el compromiso del Gobierno del Estado de México de apoyar a las personas beneficiarias del Programa, para contar con su Canasta Alimentaria, además de ser congruentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023) en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, para atender las causas y efectos de la pobreza, la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable y construir "Familias Fuertes".

Por lo anterior, y con la finalidad de coadyuvar a reducir la carencia alimentaria en la población mexiquense, en el periodo que se informa, el Programa "Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX" entregó 2 millones 692 mil 600 Canastas Alimentarias, logrando beneficiar a un total de 569 mil 454 personas que habitan los municipios mexiquenses.

Por otra parte, quienes nacen en el seno de una comunidad indígena se ven afectados por la inseguridad alimentaria, la exclusión social, política o económica; en particular, el estrato de la población indígena que es necesario visibilizar es el de las niñas y niños, quienes además de verse limitados en su desarrollo pleno, dependen fundamentalmente de otros para cubrir sus necesidades básicas.

A través del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Niñez Indígena", cuyo objetivo consistió en favorecer el acceso de alimentos a las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, que se encuentran cursando en escuelas públicas de nivel básico en el Estado de México, en el periodo que se informa y con base en el artículo 6 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, se entregaron 99 mil 798 Canastas Alimentarias a 10 mil beneficiarios asentados en los 43 municipios con presencia de hablantes de alguna lengua originaria: otomí, mazahua, nahua, tlahuica y matlatzinca. Con lo anterior se busca favorecer el acceso a alimentos básicos y nutritivos, así como a productos de limpieza y aseo personal, promoviendo una cultura de compromiso y solidaridad con la población beneficiada, mediante la participación corresponsable de padrinos y madrinan del servicio público del Gobierno Estatal, organismos autónomos y de personas físicas y jurídicas colectivas.

Una de las prioridades de la administración actual es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad, por lo cual la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) contribuyó con 150 asesorías impartidas a organizaciones de la sociedad civil, a fin de constituirse como Instituciones de Asistencia Privada (IAP's).

Durante el periodo que se informa, se tiene un registro de 186 IAP's en la entidad, ubicadas dentro de 59 municipios, mismas que diariamente atienden a más de



480 mil niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido para mejorar la calidad de los servicios de las instituciones benefactoras y dar cumplimiento a su objeto asistencial, se llevaron a cabo 257 visitas de verificación en materia asistencial, jurídica y contable, así como 10 talleres de capacitación para fortalecer la calidad de sus servicios.

Por otra parte, con los 76 donativos obtenidos de enero a agosto del año en curso por parte de la JAPEM, se pudo beneficiar a cerca de 26 mil personas con distintos donativos en especie, población que es parte de los diferentes rubros de las IAP's. Cabe resaltar que de 299 gestiones de donativos se obtuvieron 46 asertivos.

Sumado a lo anterior, a fin de reconocer a las IAP's que mediante sus acciones fortalecen a la entidad, se llevó a cabo la XIII Edición del Premio Estatal al Altruismo 2022, donde se galardonó a seis instituciones, una de cada rubro, otorgando 215 donativos en especie (ropa, alimentos no perecederos, artículos de aseo personal, línea blanca, juguetes, muebles y enseres, libros, entre otros), los que beneficiaron a la población de los distintos rubros de estas instituciones.

De igual forma, se firmaron tres convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México (JAP CDMX), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM) a través de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, y el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST), con el objetivo de ayudar a las IAP's a cumplir su tarea. Actualmente este organismo cuenta con nueve convenios vigentes.

Asimismo, la JAPEM llevó a cabo seis reuniones en las que se brindó asesoría a personas físicas y morales de cómo constituirse como una Institución de Asistencia Privada.

1.2.REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2.Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Durante este último año, el Gobierno del Estado de México continuó con la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento", con una inversión de 72 millones de pesos beneficiando a 12 mil jóvenes mexiquenses de 18 a 29 años, que asisten a escuelas públicas y cuyo ingreso sea inferior a la línea de pobreza, de acuerdo con el CONEVAL. El apoyo entregado fue de 6 mil pesos por cada beneficiario.

Del mismo modo, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) continuó con la ejecución de políticas públicas tendentes a la salud preventiva y la prevención de todos los tipos de violencia a la que está expuesta la juventud, con la realización de 121 actividades. Entre éstas, conferencias, talleres y pláticas con temas como Prevención del bullying, Violencia de género, Prevención de adicciones, entre otros, a las que asistieron 12 mil 476 jóvenes de los 125 municipios del Estado de México.

Las acciones realizadas por el IMEJ no hubieran sido posibles sin la estrecha comunicación y coordinación que se tuvo con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), con quienes se firmaron 25 convenios con el propósito de acercar a mujeres y hombres de 12 a 29 años los servicios que ofrecen,

1.



destacando los convenios firmados con los ayuntamientos de Huehuetoca y Teoloyucan, así como con la Fundación Creando Arte y Deporte Social.

Por otra parte, los servicios multimedia a los que tiene acceso actualmente la juventud han sido una gran herramienta que el IMEJ ha utilizado, con el propósito de acercarles contenidos con temas de gran relevancia y que les importan. Al respecto, ubicada en el municipio de Naucalpan de Juárez, la Casa Regional de la Juventud es el estudio de grabación donde a lo largo de este año se realizaron 41 programas, los cuales para bien de la juventud se difundieron vía streaming a través de la plataforma de servicios digitales de audio y video Spotify® y fueron reproducidos por más de 6 mil 753 personas.

A lo largo de las regiones que conforman el Estado de México, en coordinación con las Oficinas del Registro Civil, el Módulo de expedición de licencias, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), la Protectora de Bosques (PROBOSQUE), las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO's), el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y los distintos gobiernos municipales, se acercaron a 7 mil 333 jóvenes los servicios que ofrecen estas dependencias, mediante 62 giras por los municipios de Apaxco, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Hueyoxtla, Nezahualcóyotl, Teoloyucan, Tepetlaoxtoc, Xonacatlán y Zumpahuacán, entre otros.

El IMEJ contribuyó con acciones para prevenir la violencia, eliminar estereotipos, conductas violentas, fomentar la denuncia de estos hechos y coadyuvar a la protección de la integridad física de 14 mil 649 adolescentes y jóvenes de nuestra entidad.

En el mismo contexto, con el objetivo de incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad, el IMEJ organizó 21 concursos con una participación de más de mil 300 jóvenes; asimismo, con el propósito de reconocer a las personas jóvenes del estado, se convocó al Premio Estatal de la Juventud, el cual en su edición 2023 galardonó a 33 mujeres y hombres con un estímulo económico de 50 mil pesos y un reconocimiento entregado por el C. Gobernador Lic. Alfredo del Mazo Maza.

El IMEJ cuenta con dos instalaciones: la Casa Estatal de la Juventud, en el municipio de Ecatepec de Morelos, y la Casa Regional de la Juventud, en el municipio de Naucalpan de Juárez, donde se desarrollaron actividades recreativas, culturales, académicas y/o de esparcimiento en favor de 6 mil 475 jóvenes.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

El Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Apoyo a Personas Adultas Mayores" tuvo como propósito favorecer el acceso de alimentos a personas adultas mayores de 60 años de edad, que se encontraran en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, mediante la entrega de una Canasta Alimentaria y la prestación de servicios para su bienestar.

De septiembre de 2022 a la fecha, se entregaron 902 mil 844 Canastas Alimentarias beneficiando a cien mil adultos mayores. Dicha canasta se encuentra integrada por productos alimentarios como arroz, atún, lenteja, leche, avena, frijol, sopa, aceite, entre otros, así como productos de limpieza e higiene personal.

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado de México procura el mejoramiento de las condiciones físicas y de salud de los adultos mayores, brindando servicios complementarios e integrales como atención médica, gerontológica, psicológica, de fisioterapia y nutricional, así como asesoría jurídica y de trabajo social.



Durante el sexto año de gobierno se otorgaron 4 mil 234 consultas médicas, 15 mil 129 gerontológicas, 21 mil 222 psicológicas y de trabajo social, 2 mil 115 nutricionales, 2 mil 184 fisioterapéuticas y 2 mil 74 orientaciones jurídicas. Con el otorgamiento de más de 46 mil servicios complementarios de salud y acompañamiento, se procura una vida digna para las personas adultas mayores mexiquenses.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Las comunidades indígenas son orgullo e historia que mantienen vivas nuestras raíces y tradiciones, sus expresiones culturales son la síntesis de nuestra identidad como pueblo y una ruta para mejorar la cohesión social y la convivencia diaria, y durante mucho tiempo han buscado el reconocimiento de su identidad y su forma de vida.

A fin de difundir entre los diversos sectores de la población las manifestaciones culturales de nuestra entidad, se llevaron a cabo cinco actividades, entre los que destacan la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena 2022, el XXVIII Aniversario del CEDIPIEM (Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México), la conferencia "Siembro logros para verte florecer", el evento "Porque de ti siempre me acuerdo, hago una ofrenda a tu recuerdo" y el Festival "Xita Corpus, Patrimonio Cultural", en donde se contó con la asistencia de aproximadamente 8 mil 80 personas que pudieron apreciar la música, danza, gastronomía, vestimenta, lengua y tradiciones de los pueblos originarios.

Aunado a lo anterior, las comunidades indígenas han conservado sus costumbres ancestrales a través de la preservación de sus valores expresados en sus tradiciones y costumbres. Por ello, a través de la Acción Social "Orgullo Originario EDOMÉX" se entregó materia prima, accesorios, vestimenta e instrumentos musicales a 50 grupos de danza y música tradicional, y se concluyó la ejecución de 23 proyectos de tipo cultural, entre los que destacan el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Día Internacional de la Mujer Indígena, se dio apoyo para la realización de capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico, talleres culturales y de cocina tradicional, se apoyó económicamente la realización del Encuentro Estatal de Cocineras Tradicionales y de la Conferencia "Siembro logros para verte florecer", el XXVIII Aniversario del CEDIPIEM, la Exposición de ofrendas alusivas al Día de Muertos, el Congreso Estatal de Pueblos Originarios, el Festival del Encendido del Fuego Nuevo y la realización del Festival Cultural "Xita Corpus, Patrimonio Cultural", que beneficiaron a mil 620 personas de municipios con habitantes de los pueblos originarios y migrantes.

De igual manera, por su condición de vulnerabilidad, los pueblos indígenas requieren de acciones específicas por parte del gobierno para mejorar sus condiciones de vida y tener acceso a la justicia que además de ser un derecho, es una condición para la buena marcha de la sociedad, es la manera como se resuelven pacífica e institucionalmente los conflictos y las diferencias inherentes a la vida en sociedad. De acuerdo con el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su párrafo segundo establece que "Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial".

En este tema, para atender a este rubro de la población el CEDIPIEM llevó a cabo talleres de orientación legal para dar a conocer sus derechos y obligaciones, contando con la participación de 2 mil 44 personas, mediante la organización participativa de comunidades indígenas de 12 municipios.

De igual forma, al ser uno de los grupos sociales que requieren mayor atención en el respeto de sus derechos y debido a que por mucho tiempo y de manera

1.



recurrente se han enfrentado a situaciones de discriminación e injusticia, se brindaron 382 asesorías jurídicas gratuitas en materia administrativa, agraria, civil, familiar, laboral y penal, a habitantes de 23 municipios de la entidad, permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o de ser necesario, canalizarla a las instancias de procuración de justicia correspondientes.

Por otra parte, el trabajo transversal con instancias públicas y privadas, como el Instituto de la Defensoría Pública (IDP), el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México (CCLEM), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), la Secretaría de las Mujeres, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), La Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y la iniciativa privada (IP), entre otros, permitieron la realización de jornadas médico-asistenciales en las cuales se acercaron trámites y servicios, entre los que destacan servicios de salud y asistenciales, asesoría jurídica, trámites de licencia de manejo y registro civil, atendiendo a 3 mil 818 personas de 19 municipios con población hablante de alguna lengua indígena.

Las fuentes de empleo en las comunidades indígenas son insuficientes, motivo que provoca la migración, el subempleo en labores de la construcción, el comercio informal y en el ámbito doméstico. Por lo anterior y con la finalidad de desarrollar y conservar "Familias Fuertes", promover el empleo y proteger el ingreso, se ha buscado fortalecer los proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas de la entidad, impulsando el desarrollo humano y su autosostenimiento con absoluto respeto a sus usos y costumbres, aprovechando sus propios recursos humanos y naturales, reduciendo con ello costos económicos, ambientales y sociales a través de su financiamiento.

En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Desarrollo Integral Indígena" que tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso de personas indígenas de 18 años y más en condición de pobreza, que habitan en localidades indígenas del Estado de México, respetando sus usos, costumbres, tradiciones y autodesarrollo, mediante el otorgamiento de una transferencia monetaria para la adquisición de bienes, maquinaria, equipo y/o materia prima no perecedera para consolidar sus proyectos productivos. Con este Programa se beneficiaron 336 grupos para el desarrollo de actividades productivas como albañilería, barbería, decoraciones, carnicería, carpintería, centro de copiado, cerrajería, cibercafé, cocina económica, elaboración de artesanías, lonas y placas conmemorativas, equipo e insumos agrícolas, estética, eventos sociales, farmacia, herrería, imprenta, invernadero, jardinería, lavandería, marisquería, molino de nixtamal, nevería y peletería, panadería, papelería, pollería, purificadora de agua, talleres de costura, hojalatería y pintura, vidrio y aluminio, mecánica, tortillería y vulcanizadora, así como varios establecimientos comerciales, beneficiando directamente a mil 344 habitantes de 43 municipios con presencia indígena, que contribuyeron a fortalecer y crear nuevas fuentes de empleo y autoempleo al interior de las comunidades que permitieron generar ingresos a las familias beneficiarias.

5.EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO



5.8.GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1.Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

A fin de asegurar la correcta aplicación de los recursos destinados a programas, obras y acciones de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos para el combate a la pobreza, en estos seis años de gobierno la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM) fortaleció las políticas públicas dirigidas a garantizar la equidad e inclusión, promover el potencial humano y la creación de oportunidades, a través de instrumentos de planeación eficientes y transparentes. Por tal motivo, se emitieron 26 mil 269 recomendaciones de orientación social, de las cuales 6 mil 867 corresponden al periodo que se reporta, el mayor número de recomendaciones emitidas por la Secretaría.

5.8.5.Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

La estrategia digital implementada en el Gobierno del Estado de México obedece a las necesidades de comunicación, rendición de cuentas, transparencia y cercanía que la población demanda, pero sobre todo la eficiencia en los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía con el objetivo de empoderarla.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2022 a agosto de 2023, se desarrollaron y/o actualizaron cinco plataformas electrónicas, entre ellas la correspondiente al Sistema de Oficialía de Partes, la cual ha permitido optimizar la gestión de documentos conforme al cuadro o catálogo general de clasificación archivística, acorde al cumplimiento de las funciones propias de cada una de las unidades administrativas de la dependencia.

Asimismo, se ha trabajado en la actualización de las distintas plataformas, como el sistema para entrega de apoyos a beneficiarios de los programas sociales del Gobierno del Estado de México, así como el Sistema de Información para el Registro y Control de Visitas realizadas por las Brigadas Multidisciplinarias.

Recientemente se implementaron sistemas que favorecen la actividad gubernamental, como el Sistema para el Catálogo de Programas Gubernamentales y el Sistema de Monitoreo y Evaluación.

Para garantizar una gestión eficiente en la SEDESEM, se debe contar con un equipamiento tecnológico que esté disponible y funcionando de forma adecuada. Para tal efecto, el personal técnico de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información realiza mensualmente y de manera coordinada, visitas a las distintas unidades administrativas que permiten identificar o prevenir posibles fallas en los equipos, bienes o redes de tecnologías de la información (TI's).

Así, dentro del periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023, se realizaron un total de 115 recorridos a las oficinas ubicadas en el territorio estatal, pertenecientes a la SEDESEM, a fin de subsanar las inconsistencias e irregularidades en materia de tecnologías y de información, así como brindar pronta atención en acciones de prevención y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

5.9.FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

1.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Durante el periodo que se informa, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) coordinó la realización de cuatro investigaciones especializadas en materia de desarrollo social. En 2022 se realizaron dos: la primera sobre el impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social del Estado de México, que mediante un modelo de regresión simple permite analizar la relación entre el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el desarrollo social y la población en situación de pobreza en la entidad mexiquense, así como el impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México. En tanto que la segunda trató sobre las políticas públicas con enfoque de derechos humanos, que permite identificar dichas políticas como un área de oportunidad para impulsar el desarrollo social y humano con equidad y justicia social. Esta investigación abre la discusión sobre la evaluación como una herramienta que posibilita la garantía de acceso igualitario a todos los derechos.

Para 2023, y tomando en consideración que el Gobierno del Estado de México se ha sumado al compromiso de consolidar una cultura de la evaluación que genere nuevas herramientas, proponga nuevos conocimientos y aprendizajes, que sienten el precedente de la evaluación como aliada para cerrar las brechas de la inequidad y la desigualdad, el CIEPS coordinó el estudio "Hacia dónde se dirige la evaluación de la política social, retos más allá del marco lógico y la teoría del cambio", el cual, en sus dos volúmenes, busca abonar al análisis y la discusión de la evaluación de las políticas públicas, incluyendo sus avances y retos en la materia. Asimismo, elaboró otro denominado "Impacto del Programa de Desarrollo Social 'Salario Rosa' en el Estado de México", el cual tiene por objetivo identificar el grado de éxito del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa" en relación con los objetivos establecidos en sus distintas vertientes, para aumentar la inserción laboral, el emprendimiento, el logro educativo, y el cuidado de la mujer y su familia, en el Estado de México. Además, permitirá valorar los alcances logrados en la disminución de carencias sociales y la superación de la condición de pobreza por sus propios medios.

La capacitación y profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales es una responsabilidad gubernamental que fortalece los procesos de consolidación de una administración pública a la vanguardia, competitiva, abierta, eficiente, transparente y con mecanismos adecuados para la rendición de cuentas.

En este contexto, en el periodo que se informa, el CIEPS se ha comprometido a desarrollar las competencias y habilidades laborales de las personas servidoras públicas estatales y municipales. En este sentido capacitó a 750 personas servidoras públicas que operan los programas sociales en temas relacionados con la Metodología de la medición multidimensional de la pobreza en México; la Focalización de programas sociales; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030; la Metodología del marco lógico y evaluación de programas; la Construcción de Indicadores de Desarrollo Social; Monitoreo y evaluación de políticas públicas con enfoque de perspectiva de género; las Herramientas digitales como una innovación a los procesos de monitoreo y evaluación; la Evaluación con enfoque de derechos humanos; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): características técnicas y propuestas de direccionamiento; la Construcción de indicadores; el Grado de rezago social; la Pobreza por grupos poblacionales y zonas de atención prioritaria; la Influencia de los Sistemas Nacionales de Evaluación en los proyectos, programas y políticas públicas; el Futuro del monitoreo y evaluación: cultura, contexto y colaboración; la Evaluación de la gestión municipal en el Estado de México: el caso de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, entre otros.

En seguimiento a la instrucción del Ejecutivo Estatal para llevar a cabo la coordinación de ejercicios de evaluación a los programas de desarrollo social, durante el



periodo que se informa, el CIEPS coordinó dos evaluaciones en 2022: una de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Comunidad Fuerte-EDOMÉX 2022", cuyo propósito consiste en identificar si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado, y el "Estudio cualitativo y cuantitativo de satisfacción e impacto en personas beneficiarias del Programa de Desarrollo Social 'Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX' 2022", teniendo como propósito estimar el impacto generado en las personas beneficiarias y los resultados que reflejen la manera en que ha contribuido a la mejora de su calidad de vida y desarrollo, bajo las directrices del objetivo, propósito y premisa del programa.

De igual forma, en 2023 se coordinaron dos evaluaciones: "Estudio cualitativo y cuantitativo de satisfacción e impacto en personas beneficiarias del Programa de Desarrollo Social 'Familias Fuertes-Apoyo a Personas Adultas Mayores' 2023", cuyo objetivo fue estimar el impacto que ha generado el programa en las personas beneficiarias y los resultados que reflejen la manera en que ha contribuido a la mejora de su calidad de vida y desarrollo, bajo las directrices del objetivo, propósito y premisa del programa. Por su parte, la segunda: "Consistencia y resultados del Programa de Desarrollo Social 'Comunidad Fuerte EDOMÉX'" cuyo objetivo consistió en proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del programa.

En este último año de gestión se realizaron y distribuyeron 265 documentos especializados (65 de septiembre a diciembre de 2022 y 200 en lo que va de 2023) sobre el "Grado de Rezago Social en las Áreas Geoestadística Básica (AGEB) Urbanas 2020", y sobre la "Medición de la pobreza, 2010, 2015 y 2020 por grupos poblacionales". Dichos documentos especializados fueron entregados a las dependencias públicas estatales y a los 125 ayuntamientos, con información técnica, estadística y georreferencial, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera a sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.

Para este Sexto Informe de Gobierno, el CIEPS celebró la firma de cuatro convenios interinstitucionales. En 2022 firmó el Convenio Específico de Colaboración para editar y publicar el libro Políticas públicas con enfoque de derechos, el cual reúne los trabajos de investigación del diplomado "Planeación de Políticas Públicas con enfoque de derechos", realizado por el CIEPS con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Lerma. Sumado a lo anterior, se llevó a cabo el Convenio Marco de Coordinación con el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA), para la realización de estudios e investigaciones de aplicabilidad social en campos de interés común.

Asimismo, en 2023 se formalizó la firma del Convenio Específico de Participación con la Academia Nacional de Evaluadores de México A.C., para realizar trabajos de investigación e integrar las revistas Cofactor año 12 número 23 enero-junio y Cofactor año 12 número 24 julio-diciembre de 2023. Finalmente se celebró el Convenio de Participación con Gobernova, S.A de C.V., para llevar a cabo la construcción metodológica del Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano.

5.9.7.Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

El Gobierno del Estado de México consideró prioritario desarrollar y conservar Familias Fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. Estas metas implicaron que las familias, sin importar su origen social y estatus económico, pudieran satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su



calidad de vida.

Atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, requiere no sólo de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno, sino también de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas.

Por ello, en este sexto año de gobierno se otorgaron 245 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) para su inscripción en el Registro Social Estatal, se realizaron 270 visitas de verificación y se emitieron 234 Constancias de Cumplimiento de su Objeto Social, además de inscribir a 110 nuevas organizaciones.


Por otra parte, de acuerdo con estimaciones del CIEPS, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, en la entidad mexiquense habitaban 821 mil 15 personas con alguna discapacidad física o mental, de las cuales 428 mil 415 se encontraban en situación de pobreza y 38 mil 916 sufrían limitación para caminar, moverse, subir o bajar.

Por lo anterior, el Programa de Desarrollo Social "Comunidad Fuerte-EDOMÉX" tuvo como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas residentes del Estado de México, en condición de pobreza y con discapacidad física motriz que les impidiera caminar, mediante el otorgamiento de ayudas funcionales.

De esta manera, durante el sexto año de gobierno la SEDESEM entregó 7 mil sillas de ruedas, 6 mil 636 andaderas y 3 mil 156 muletas en 121 municipios de la entidad, con la finalidad de mejorar la vida de 10 mil 792 hombres y mujeres mexiquenses.



Dra. Brenda Alvarado Sánchez
Secretaría de Desarrollo Social



Lic. César Horacio Viveros Herrera
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Secretaría de Desarrollo Social

PRINCIPALES ACCIONES

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010101 Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

PD-01010101 Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[47165] Apoyar a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijas e hijos, en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad o que se encuentren por debajo de la línea de bienestar económico.	Beneficiario	5 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5 000
[47166] Realizar una transferencia de manera mensual, de una y hasta en 10 ocasiones, a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijos e hijas, para cubrir necesidades en bienes de consumo.	Pensión	0	44 411	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44 411
[47167] Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	71 564	37 528	1 908	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	111 000
[47168] Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por 12 ocasiones a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Pensión	266 825	346 071	53 104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	666 000
[48927] Otorgar talleres de capacitación para fomentar el autoempleo a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Taller	0	2 325	1 031	0	6 580	1 174	0	0	1 400	0	0	1 002	0	0	798	0	0	4 374	14 310

1.

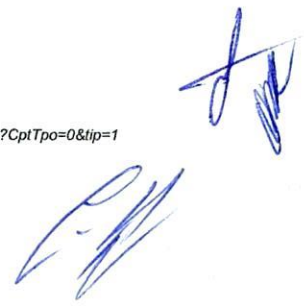
[52066] Difundir y fomentar el autocuidado a través de talleres de orientación integral para mejorar su calidad de vida, dirigidos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Por un Mejor Futuro".	Taller	0	1 717	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 717
[52071] Integrar el padrón de mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiaria	23 209	1 922	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25 131
[52072] Otorgar apoyos a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, a través de transferencia de recursos económicos.	Pensión	43 503	1 922	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45 425
[52118] Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43
[52119] Entregar una Canasta Alimentaria a madres adolescentes embarazadas, de manera mensual hasta por nueve ocasiones.	Canasta Alimentaria	52 758	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52 758
[52862] Beneficiar a las mujeres mediante su identificación como beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes, validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	25 906	31 007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56 913

1.

[Handwritten signatures]

[52863] Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Pensión	0	51 812	145 074	355	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	197 241
[52884] Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa" (Segundo Ciclo).	Pensión	0	300 241	324 922	16 013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	641 176
[53236] Beneficiar a mujeres y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes (2020).	Beneficiario	0	0	18 897	72 235	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91 132
[53238] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (2020).	Pensión	0	0	62 875	184 862	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	247 737
[53239] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Segundo Ciclo 2019).	Pensión	0	0	224 130	113 333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	337 463
[53240] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Tercer Ciclo 2018).	Pensión	0	0	196 543	169 866	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	366 409
[53713] Integración del padrón correspondiente al Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Beneficiaria	0	0	0	64 895	60 719	3 693	10 681	11 313	30 361	0	0	30 168	0	0	0	0	0	86 216	211 830
[53714] Apoyos económicos otorgados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Transferencia	0	0	0	1 148 432	2 022 622	3 693	10 681	375 708	417 649	0	412 704	458 857	0	0	0	447 136	447 817	2 574 245	5 745 299

1.



PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010101 Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

PD-01010104 Apoyar proyectos productivos de la población vulnerable, particularmente aquellos liderados por mujeres, indígenas o migrantes.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[52847] Beneficiar a las personas promoviendo el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos productivos para la población mexiquense migrante en retorno.	Beneficiario	0	0	205	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	205

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010102 Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

PD-01010201 Distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[17160] Entrega de materiales industrializados, o bienes, a la población en zonas de atención prioritaria a través del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Fortaleciendo Comunidades".	Beneficiario	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600
[48715] Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales.	Beneficiario	1 144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 144
[51391] Entrega de un paquete de material para la construcción de pisos firmes en el marco del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	0	3 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 000
[52114] Entrega de material industrializado y/o bienes a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	1 846	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 846

[52116] Apoyar la entrega de materiales industrializados y bienes a través del Programa de Desarrollo Social "Por mi Comunidad".	Acción	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86
[52868] Promover acciones de bienestar social a través de la entrega de bienes que les permita elevar su nivel de vida.	Acción	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010102 Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

PD-01010203 Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en comunidades que presentan condiciones de marginación.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[17098] Realizar acciones de infraestructura básica en localidades indígenas elegibles de acuerdo con las Reglas de Operación del PROII en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Proyecto	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40


PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

PD-01010301 Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[37608] Proporcionar un beneficio nutricional a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	36 905	31 641	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68 546
[52125] Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Canasta Alimentaria	71 943	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71 943

1.



[52852] Beneficiar a las personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	0	1 190 403	2 641 578	2 666 673	2 480 395	0	0	548 348	153 321	0	0	999 036	0	0	11 216	475 553	505 126	2 692 600	11 671 649
[52870] Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta Alimentaria	0	12 406	82 657	102 321	124 884	10 859	19 278	9 760	13 375	0	0	17 976	0	0	18 550	0	10 000	99 798	422 066

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

PD-01010302 Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[17176] Asesorar a OSC's y/o personas para su constitución como IAP's.	Asesoría	169	180	139	147	140	20	7	18	11	24	5	7	8	14	14	8	14	150	925
[17177] Realizar visitas de supervisión a las IAP's del Estado de México para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	319	284	294	237	258	24	25	25	0	20	23	24	20	26	24	20	26	257	1 649
[17178] Obtener donativos gestionados por la JAPEM.	Donativo	166	70	0	0	0	0	0	0	0	12	9	16	0	0	15	11	13	76	312
[17179] Capacitar a las IAP's para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	42	42	14	9	10	0	2	1	0	0	0	1	2	1	1	1	1	10	127
[38808] Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.	Donativo	512	311	254	230	245	19	18	20	18	20	24	25	0	0	27	21	23	215	1 767
[46611] Analizar proyectos y constituir OSC's en IAP's.	Estudio	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20

[52058] Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las IAP's.	Convenio	1	5	2	4	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	17
[52875] Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Donativo	0	101	148	125	128	11	12	11	12	32	30	37	29	29	35	32	29	299	801
[52913] Realizar reuniones mensuales para constituir organizaciones y/o personas en IAP's.	Reunión	0	8	4	5	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	27

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

PD-01010305 Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[17161] Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Alimentación Mexiquense", que viven en condición de pobreza multidimensional.	Canasta Alimentaria	0	1 271 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 271 000
[52131] Registrar Canastas Alimentarias entregadas a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Seguridad Alimentaria del Estado de México".	Canasta Alimentaria	1 203 854	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 203 854
[52846] Beneficiar a las personas asentadas en localidades del Estado de México que presenten marginación y/o condiciones de pobreza multidimensional, mediante la entrega de apoyos funcionales.	Beneficiario	0	0	2 295	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 295

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010201 Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

PD-01020101 Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[37603] Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.	Convenio	19	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
[43096] Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Recurso	4 575 138	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4 575 138

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

PD-01020201 Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[92] Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes.	Programa	170	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
[37662] Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México.	Joven	218 737	111 551	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	330 288
[48048] Generar acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes.	Acuerdo	242	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	244
[48049] Realizar Giras de Servicios de apoyo a la juventud.	Gira	32	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52
[48050] Realizar acciones de difusión de interés para los jóvenes.	Acciones	10 000	30 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40 000

[49466] Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Acción	28	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59
[51390] Entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Jóvenes en Movimiento".	Dispersión	39 600 000	83 400 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	123 000 000
[52121] Realizar publicaciones de interés para los jóvenes.	Publicación	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
[52143] Impartición de conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Joven	7 080	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7 080
[52833] Beneficiar a las personas jóvenes estudiantas mediante el otorgamiento de apoyos monetarios que contribuyan a su gasto personal.	Beneficiario	0	0	5 929	0	6 000	0	0	0	6 000	0	0	6 000	0	0	0	0	0	12 000	23 929
[52834] Impartir de manera presencial y/o virtual conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes.	Acción	0	65	64	136	82	9	7	9	8	0	15	11	4	7	23	13	15	121	468
[52836] Concertar convenios de coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ.	Convenio	0	11	14	27	28	2	3	5	3	0	1	3	0	0	2	5	1	25	105
[52838] Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad.	Programa	0	10	76	34	57	5	8	8	2	0	3	3	2	2	4	2	2	41	218
[52839] Beneficiar a las personas jóvenes mediante la coordinación y realización de Giras de Servicios y Jornadas Asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México.	Gira	0	22	21	43	20	4	15	11	4	0	4	4	0	0	4	4	12	62	168

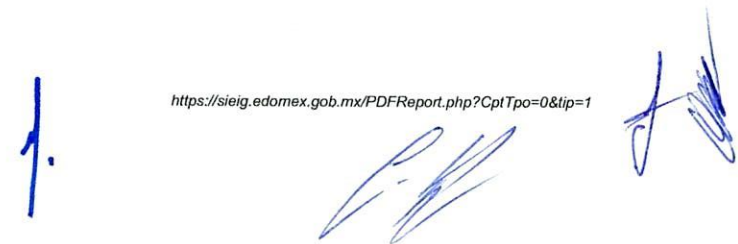
[52843] Beneficiar a personas jóvenes emprendedoras mediante el impulso de proyectos innovadores dentro del territorio estatal.	Beneficiario	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	
[53732] Beneficiar a personas jóvenes estudiantes mediante la entrega de 60 mil tarjetas que les favorezca la conectividad telefónica y/o descuento, y contribuyan al ahorro en su economía.	Beneficiario	0	0	0	0	60 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60 000
[53733] Beneficiar a personas jóvenes mediante acciones para la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, fomentando la denuncia de estos actos de manera presencial y/o virtual.	Beneficiario	0	0	0	2 601	8 865	0	0	0	0	0	1 574	1 205	636	515	505	712	500	5 647	17 113	
[53734] Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física.	Beneficiario	0	0	0	4 746	3 962	1 480	1 472	440	0	0	1 495	626	600	745	753	691	700	9 002	17 710	

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

PD-01020202 Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del estado.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[43821] Organizar y realizar el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
[52129] Organizar premios y certámenes para los jóvenes.	Evento	26	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48
[52837] Atender las principales demandas y necesidades de las personas jóvenes mediante la realización de premios y concursos presenciales y/o virtuales enfocados a la juventud mexiquense.	Evento	0	2	10	4	12	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	11	21	49
[52874] Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5



PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

PD-01020203 Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[52122] Brindar asesorías para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Acta	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
[52145] Asesorar para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Asesoría	58	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89
[52840] Beneficiar a las personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los centros de atención, así como el acceso a los servicios que prestan.	Beneficiario	0	951	1 609	9 129	4 386	607	746	533	300	0	681	630	564	675	600	519	600	6 475	22 550
[52844] Asesorar y capacitar de manera individual o colectiva con las Instancias Municipales de la Juventud del Estado de México establecidas.	Asesoría	0	51	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010203 Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

PD-01020301 Promover acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[37687] Realizar acciones que revaloren a las personas adultas mayores en el seno familiar y social.	Evento	207	61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	268
[40832] Realizar eventos integrales para las personas adultas mayores.	Evento	27	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36

[47157] Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	140 072	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140 072	
[47158] Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 60 a 69 años de edad, integrada por productos alimenticios, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	648 097	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	648 097
[47159] Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 70 años de edad, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	767 200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	767 200
[47181] Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	164 600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	164 600
[52064] Otorgar una Canasta Alimentaria mensual a personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante a los/as beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores".	Canasta Alimentaria	1 592 909	630 234	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 223 143
[52146] Brindar asesoría integral y multidisciplinaria a las personas que así lo requieran, que forman parte del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores", a través de la Brigada Rosa para las Personas Adultas Mayores.	Asesoría	52 483	76 066	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128 549




[52881] Beneficiar a las personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que favorezcan el acceso a los alimentos.	Canasta Alimentaria	0	184 573	1 234 960	992 751	1 125 287	94 398	96 172	95 234	142 296	0	0	187 724	0	0	191 152	868	95 000	902 844	4 440 415
[52883] Beneficiar a las personas adultas mayores mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes; así como validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	100 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100 000

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020501 Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[17093] Realizar eventos que promuevan la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura.	Evento	64	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	98
[20410] Entrega de apoyos a grupos de música y danza tradicional para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Promoviendo la Cultura Originaria".	Acción	5	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
[52124] Promover acciones en la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Proyecto	18	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27

[52865] Beneficiar a las personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, costumbres y cultura.	Evento	0	7	4	14	10	1	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5	40
[52869] Beneficiar a grupos de música y danza tradicional a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Proyecto "Orgullo Originario EDOMÉX".	Acción	0	0	43	0	0	0	0	0	12	0	38	0	0	0	0	0	0	50	93
[52872] Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras.	Acción	0	1	7	0	36	0	3	4	5	5	0	2	3	0	1	0	0	23	67

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020503 Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[17092] Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena, en las oficinas del CEDIPIEM y en las jornadas realizadas en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Asesoría	307	192	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	499
[17096] Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones, establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Taller	71	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	123




[46972] Llevar a cabo Jornadas Médico-Asistenciales para acercar trámites y servicios a las comunidades indígenas en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Jornada	25	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
[52864] Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	0	258	206	133	96	0	68	100	75	13	40	10	4	0	1	21	50	382	1 075
[52866] Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la entrega y difusión de información básica, acerca de sus derechos y obligaciones establecidos en los diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	0	1 587	2 686	2 428	1 363	49	30	425	700	120	280	90	0	0	50	0	300	2 044	10 108
[52871] Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de Jornadas Médico-Asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Beneficiario	0	1 286	1 818	2 050	1 771	803	1 033	288	0	159	742	468	0	0	325	0	0	3 818	10 743

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020505 Fortalecer proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[17097] Entrega de insumos para el mejoramiento de la infraestructura productiva indígena.	Acción	0	99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	99
[17100] Promover acciones de tipo social en beneficio de las comunidades indígenas.	Proyecto	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10

1.

[52123] Promover acciones de tipo productivo en la generación de empleos y recursos económicos al interior de la comunidad.	Proyecto	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
[52867] Beneficiar a las personas de origen indígena mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen autoempleo.	Acción	0	0	100	0	191	0	0	0	0	45	102	189	0	0	0	0	0	336	627

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020506 Apoyar el gasto en educación de las familias indígenas mexiquenses a través de programas focalizados para la compra de uniformes y útiles escolares.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[37645] Entregar paquetes de útiles escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Paquete	9 886	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9 886
[37647] Entrega de apoyos monetarios para la compra de uniformes y útiles escolares.	Apoyo	0	9 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9 000
[52126] Apoyar económicamente la compra de paquetes de uniformes escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Apoyo económico	9 953	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9 953

PD-0507 MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

PD-050701 Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

PD-05070101 Afianzar mesas de diálogo para la atención de la demanda social y de grupos políticos con los sectores del poder ejecutivo.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[20675] Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	258	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258

[48774] Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Taller	132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132
[48775] Organizar Jornadas Médico-Asistenciales para el bienestar social.	Jornada	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36

PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

PD-050801 Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

PD-05080102 Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[31355] Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y HH. Ayuntamientos de la entidad, de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.	Documento	2 297	3 595	3 686	5 958	3 866	1 979	962	477	815	1 327	109	202	247	432	317	0	0	6 867	26 269
[52115] Recomendar la orientación del gasto público estatal de las dependencias, organismos y HH. Ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	907	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	907

PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

PD-050805 Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

PD-05080501 Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[52069] Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.	Sistema	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6

[52886] Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados, requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos.	Sistema	0	4	3	8	6	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	5	26
[52887] Realizar visitas a las unidades administrativas que comprenden la SEDESEM con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como para generar acciones preventivas y/o correctivas.	Visita	0	88	69	171	115	10	10	10	0	10	10	12	10	10	12	10	11	115	558

PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

PD-050901 Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

PD-05090102 Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
[17133] Elaborar documentos especializados en materia de desarrollo social y promover su análisis, discusión y debate.	Documento	250	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	340
[37648] Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías.	Evaluación	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
[43131] Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas.	Servidor público	375	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
[43175] Desarrollar investigación de frontera multidisciplinaria en política social.	Investigación	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
[52127] Capacitar a las áreas vinculadas al desarrollo social de las dependencias públicas para una mejora continua de su gestión.	Persona	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	136





[52163] Instrumentar acciones de vinculación que fortalezcan la relación del CIEPS con instituciones académicas, centros de investigación nacionales y estatales; así como con organismos de desarrollo social internacionales, nacionales y estatales.	Convenio	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
[52876] Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social.	Investigación	0	0	2	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	4	10
[52877] Capacitar a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales en temas relevantes del desarrollo social.	Servidor público	0	330	670	500	500	0	0	0	0	65	60	65	60	386	114	0	0	750	2 750
[52878] Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del GEM.	Evaluación	0	0	2	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	4	10
[52879] Elaborar documentos especializados que identifiquen los factores que retrasen o impidan el desarrollo social.	Documento	0	170	250	165	200	15	20	15	15	20	15	15	20	15	65	50	0	265	1 050
[52880] Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.	Convenio	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	4	8

PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

PD-050907 Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

PD-05090701 Impulsar la participación de las OSC en proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sexto Informe	Total
----------------------	------------------	----------------	-----------------	----------------	----------------	----------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	---------------	-------

[17158] Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC's legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	23	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
[52848] Inscribir en el Registro Social Estatal a las OSC's legalmente constituidas.	Registro	0	10	23	5	74	15	16	15	13	0	8	10	9	7	7	4	6	110	222
[52849] Realizar visitas de validación a las instituciones de las OSC's legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social.	Visita	0	48	63	102	244	38	36	36	30	0	20	20	20	20	20	15	15	270	727
[52850] Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC's legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	0	17	23	37	159	26	27	26	25	0	7	23	20	21	29	15	15	234	470
[52851] Asesorar a las OSC's legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos para su incorporación al Registro Social Estatal, y/o para la obtención de la constancia de validación documental del objeto social.	Asesoría	0	56	89	104	202	18	12	16	6	0	30	30	24	24	25	30	30	245	696

Dra. Brenda Alvarado Sánchez
Secretaría de Desarrollo Social

Lic. César Horacio Viveros Herrera
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2022 – agosto 2023

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
<p>PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PD-010101 Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.</p> <p>PD-01010101 Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral.</p>							
[48927] Otorgar talleres de capacitación para fomentar el autoempleo a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Taller	4374	1	3	Taller	4374	2
[53713] Integración del padrón correspondiente al Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Beneficiarias	86216	1	3	Beneficiarias	86216	4
[53714] Apoyos económicos otorgados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Transferencia	2574245	1	3	Transferencia	2574245	4
<p>PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.</p> <p>PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.</p> <p>PD-01010301 Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.</p>							
[52852] Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o	Canasta Alimentaria	2692600	2	3	Canasta Alimentaria	2692600	6

[Handwritten signatures]



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2022 – agosto 2023

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
vulnerabilidad a través de la entrega de Canastas alimentarias.							
[52870] Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta Alimentaria	99798	2	5	Canasta Alimentaria	99798	6
PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños. PD-01010302 Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas.							
[17176] Asesorar a OSCs y/o personas para su constitución como IAP.	Asesoría	150	2	6	Asesoría	150	6
[17177] Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	257	3	2	Visita	257	7
[17178] Obtener donativos gestionados por la JAPEM.	Donativo	76	3	3	Donativo	76	7
[17179] Capacitar a las IAPs para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	10	3	2	Curso	10	7
[38808] Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.	Donativo	215	3	4	Donativo	215	7
[52058] Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las IAPs.	Convenio	3	3	5	Convenio	3	7

[Handwritten signature] 2 *[Handwritten mark]*



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2022 – agosto 2023

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto		Unidad de Medida	Cantidad		Hoja
		Cantidad	Hoja		Párrafo	Cantidad	
[52875] Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Donativo	299	3	3	Donativo	299	7
[52913] Realizar reuniones mensuales, para constituir organizaciones y/o personas en Instituciones de Asistencia Privada.	Reunión	6	3	6	Reunión	6	7
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven. PD-01020201 Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense.							
[52833] Beneficiar a las personas jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de apoyos monetarios que contribuyan a su gasto personal.	Beneficiario	12000	3	7	Beneficiario	12000	9
[52834] Beneficiar a personas jóvenes, impartir conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes.	Acción	121	4	1	Acción	121	10
[52836] Concertar convenios de coordinación, con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ.	Convenio	25	4	2	Convenio	25	10
[52838] Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad.	Programa	41	4	3	Programa	41	10
[52839] Beneficiar a personas jóvenes mediante la coordinación y realización de giras de servicios y jornadas asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México.	Gira	62	4	4	Gira	62	10

[Handwritten signatures and initials]



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2022 – agosto 2023

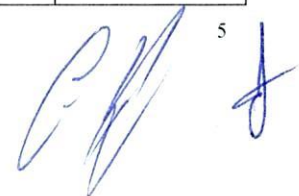
Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Texto	Ubicación			Anexo estadístico		
			Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
[53733] Beneficiar a personas jóvenes mediante acciones para la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, fomentando la denuncia de estos actos de manera presencial y/o virtual.	Beneficiario	5647 Se suma acción 53733 y 53734 dando un total de 14649	4		5	Beneficiario	5647	10
[53734] "Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física."	Beneficiario	9002 Se suma acción 53733 y 53734 dando un total de 14649	4		5	Beneficiario	9002	10
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven. PD-01020202 Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del estado.								
[52837] Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a éstos.	Evento	21	4		6	Evento	21	11
[52874] Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	1	4		6	Evento	1	11
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven. PD-01020203 Fortalecer las instancias municipales de la juventud.								

[Handwritten signature] 4 *[Handwritten mark]*

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2022 – agosto 2023

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto			Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
		Cantidad	Hoja	Párrafo			
[52840] Beneficiar a personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los Centros de Atención a los jóvenes así como el acceso a los servicios que prestan los mismos.	Beneficiario	6475	4	7	Beneficiario	6475	11
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010203 Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena. PD-01020301 Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.							
[52881] Beneficiar a personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que favorezcan el acceso de alimentos.	Canasta Alimentaria	902844	5	1	Canasta Alimentaria	902844	13
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones. PD-01020501 Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.							
[52865] Beneficiar a las personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, costumbres y cultura.	Evento	5	5	5	Evento	5	14
[52869] Beneficiar a grupos de música y danza tradicional a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Proyecto "Orgullo Originario EDOMÉX".	Acción	50	5	6	Acción	50	14



5

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2022 – agosto 2023

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
[52872] Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras.	Acción	23	5	6	Acción	23	14
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones. PD-01020503 Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena.							
[52864] Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	382	6	3	Beneficiario	382	15
[52866] Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	2044	6	2	Beneficiario	2044	15
[52871] Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de jornadas médico asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Beneficiario	3818	6	4	Beneficiario	3818	16
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.							



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2022 – agosto 2023

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto		Unidad de Medida	Anexo estadístico		
		Cantidad	Hoja		Párrafo	Cantidad	Hoja
PD-01020505 Fortalecer proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas.							
[52867] Beneficiar a las personas de origen indígena mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen autoempleo.	Acción	336	6	6	Acción	336	16
PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE. PD-050801 Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública. PD-050801012 Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno.							
[31355] Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y H. Ayuntamientos de la entidad, de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.	Documento	6867	7	1	Documento	6867	18
PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE. PD-050805 Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal. PD-05080501 Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.							
[52886] Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos.	Sistema	5	7	3	Sistema	5	18
[52887] Realizar visitas a las 128 unidades administrativas que comprenden la Secretaría de Desarrollo Social, con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como generar acciones preventivas y/o correctivas.	Visita	115	8	2	Visita	115	19



7





Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2022 – agosto 2023

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto			Anexo estadístico		
		Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS. PD-050901 Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno. PD-05090102 Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales.							
[52876] Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social.	Investigación	4	9	2,3	Investigación	4	20
[52877] Capacitar a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales en temas relevantes en desarrollo social.	Servidor público	750	9	1	Servidor público	750	20
[52878] Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del Gobierno del Estado de México.	Evaluación	4	9	5	Evaluación	4	20
[52879] Elaborar documentos especializados que identifiquen a los factores que retrasen o impidan el desarrollo social.	Documento	265	9	4	Documento	265	20
[52880] Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.	Convenio	4	9	5	Convenio	4	20
PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS. PD-050907 Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México. PD-05090701 Impulsar la participación de las OSC en proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México.							

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2022 – agosto 2023

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Texto			Ubicación		
		Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
[52848] Inscribir en el Registro Social Estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas.	Registro	110	10	4	Registro	110	20
[52849] Realizar visitas de validación a las instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social.	Visita	270	10	4	Visita	270	21
[52850] Expedir la Constancia de validación documental del objeto social a las Organizaciones de la Sociedad Civil, legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	234	10	4	Constancia	234	21
[52851] Asesorar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o para la obtención de la constancia de validación documental del objeto social.	Asesoría	245	10	4	Asesoría	245	21



L.E. César Horacio Viveros Herrera
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación